

0336-26-

SALTA,

01 ABR. 2026

RES. H. N°

Expte. N° 4515/23 y 4524/23

VISTO:

La Resolución CS-469/25 mediante la cual el Consejo Superior de esta Universidad designa a la Esp. Gabriela Elizabeth Ibáñez en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple, para la asignatura "Currículo" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS-350/87 y modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Esp. Gabriela Elizabeth Ibáñez, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Currículo" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 07/04/26, en un todo de acuerdo a la Res. CS-469/25.

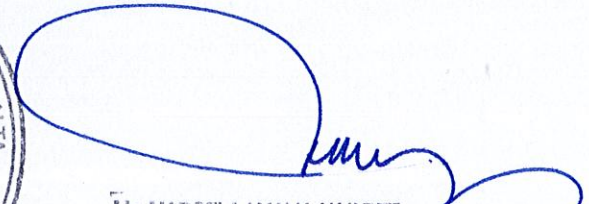
ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones a la Esp. Gabriela Elizabeth Ibáñez en el cargo Promocionado de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Currículo" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 07/04/26.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/cc


Lic. LILIANA MERCEDES PACANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa